



Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

BANDO

D. ESCOLÁSTICO GIL HERNÁNDEZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO.

HAGO SABER: En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del tráfico en vías urbanas en los artículos 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y R.D. 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades por el artículo 21.1.e) de la referida Ley de Bases.

DISPONGO: Que por motivos de las obras de **PROYECTO “TRAVESÍA URBANA DE LA TF-226, EN LA ESPERANZA (C / EL SOL) (T.M. DE EL ROSARIO)”**, continuarán los cortes establecidos hasta el momento y a partir del próximo **día 11 de noviembre de 2024** y hasta finalización de los trabajos, se cortará parte de la **Calle El Roquillo** y **Calle Vista Castillo**, según se especifica y establece en la imagen siguiente y en la señalización vial establecida por la empresa responsable de los trabajos.





Ilustre Ayuntamiento de El Rosario

Para cualquier consulta pueden dirigirse al número de teléfono siguiente:

- Empresa constructora, persona de contacto: Daniel: 610 446 904.
- Policía Local de El Rosario: 922 548 386.

Rogamos disculpen las molestias que se puedan ocasionar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario, a la fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente)
El Alcalde-Presidente

